

7620-12

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

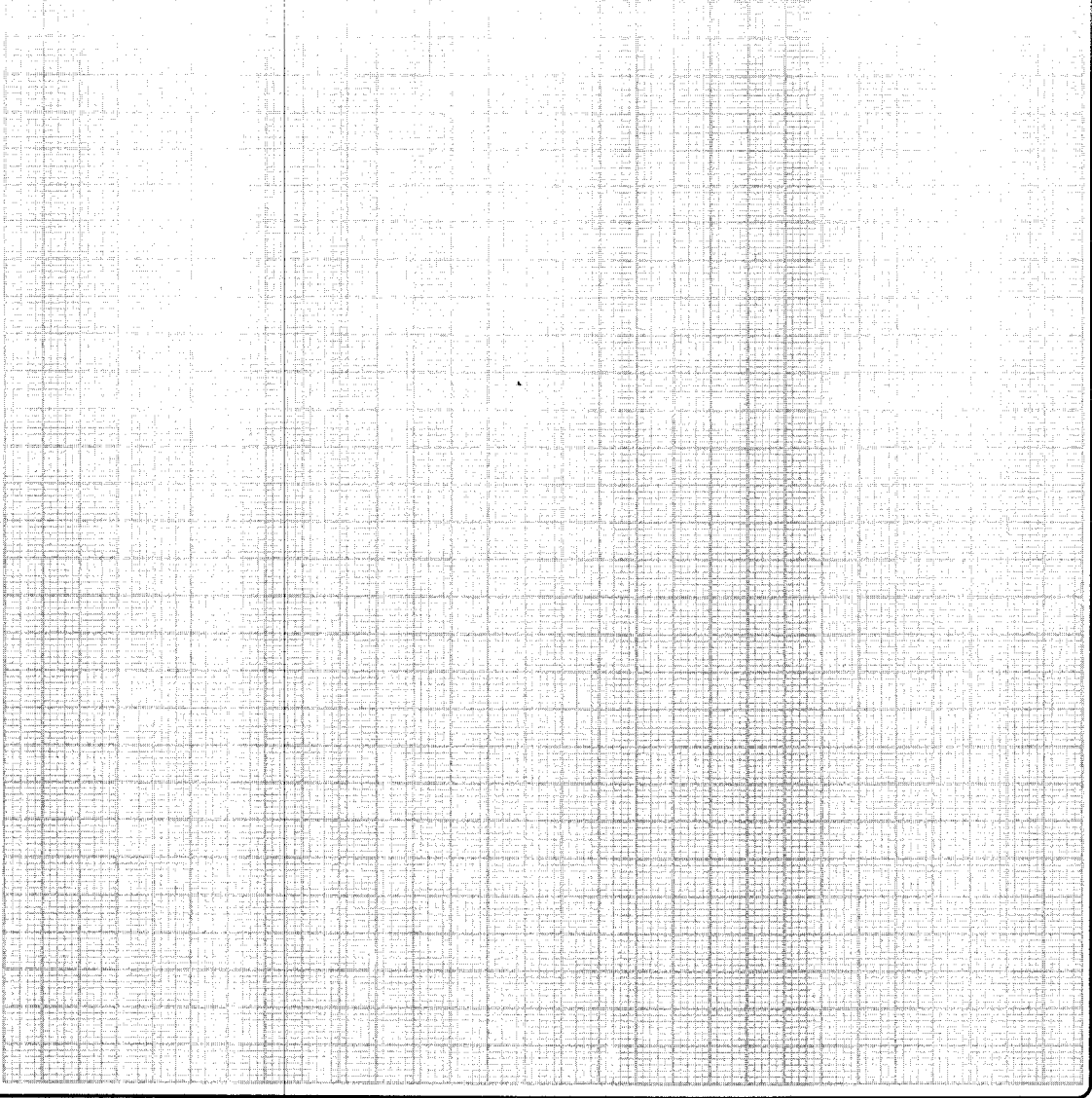
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		1 2 3 4 5 6	
3024315		LOTES ZONA SECTOR MANZANA LOTE PROP. HORIZONTAL	
DIRECCIÓN: barrio		HOJA Nº	
4 DE NOVIEMBRE			
calle			
CALLE PUBLICA			
DATOS GENERALES			
7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO			
8 ZONA HOMOGENEA			
9 ZONA SEGUN VALOR			
10			
CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		11 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
ACCESO AL LOTE		19 DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO	
1 LOTE INTERIOR		SOBRE LA RASANTE + METROS	
2 POR PASAJE PEATONAL		BAJO LA RASANTE - METROS	
3 POR PASAJE VEHICULAR		CERRAMIENTO	
4 POR CALLE		HORMIGON ARMADO	
5 POR AVENIDA		MADERA	
6 POR EL MALECON		CAÑA	
7 POR LA PLAYA		OTRO	
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA			
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL		SERVICIOS DEL LOTE	
1 TIERRA		20 AGUA POTABLE	
2 LASTRE		1 NO EXISTE	
3 PIEDRA DE RIO		2 SI EXISTE	
4 ADOQUIN			
5 ASFALTO O CEMENTO		21 DESAGUES	
1 NO TIENE		1 NO EXISTE	
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO		2 SI EXISTE	
3 DE ADOQUIN O BALDOSA			
14 AGERA		22 ELECTRICIDAD	
1 NO TIENE		1 NO EXISTE	
2 ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO		2 SI EXISTE	
3 DE ADOQUIN O BALDOSA			
REDES PUBLICAS EN LA VIA		CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	
15 AGUA POTABLE		23 AREA	
1 NO EXISTE		SIN DECIMALES	
2 SI EXISTE		1150	
16 ALCANTARILLADO		24 PERIMETRO	
1 NO EXISTE		150	
2 SI EXISTE		25 LONGITUD DEL FRENTE	
17 ENERGIA ELECTRICA		110	
1 NO EXISTE		26 NUMERO DE ESQUINAS	
2 SI EXISTE RED AEREA		1	
3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA			
18 ALUMBRADO PUBLICO		AVALUO DEL LOTE (Sin centavos)	
1 NO EXISTE		1	
2 INCANDESCENTE			
3 DE SODIO O MERCURIO			

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION	28 CON EDIFICACION	30 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS	31 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	32 TOTAL DE BLOQUES
1 2	1 2 3	1 2	1 2 3	1 2 3
USO DEL AREA SIN EDIFICACION		OTRO USO		
1 2 3		1 2 3		
23 CONSTRUCCION		29 OTRO USO		
24 OTRO USO		NOMBRE		
		CODIGO		

OBSERVACIONES

Se demarcan de la
clave 3024315
con Act 11130
Amplio oct 9/82

MODO DE PROPIEDAD

1	UN SOLO PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3	VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 ☐ **OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO**

2 ☐ **EN ARRIENDO PARCIAL**

3 ☐ **EN ARRIENDO TOTAL**

4 ☐ **OTROS (ESPECIFIQUE)**

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	NOTARIA	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	Lucas Delgado	Lucia Erphona							
CODIGO ☐	BARAZITO	BARAZITO	12020658878	1	del 1/1				

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos)											
VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION											
levantamiento											
FECHA		NOMBRE DEL EMPADRONADOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DEL CAMPO		FIRMA	
FECHA		NOMBRE DEL SUPERVISOR		FIRMA		FECHA		NOMBRE DEL REVISOR DE OFICINA		FIRMA	
OBSERVACIONES:											



3024315

3024315

POR TODO
DEMOS GRACIAS A DIOS

ESCRITURA

De:

Otorgada por:

A favor de:

No.

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vines

Copia

Cuantía

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

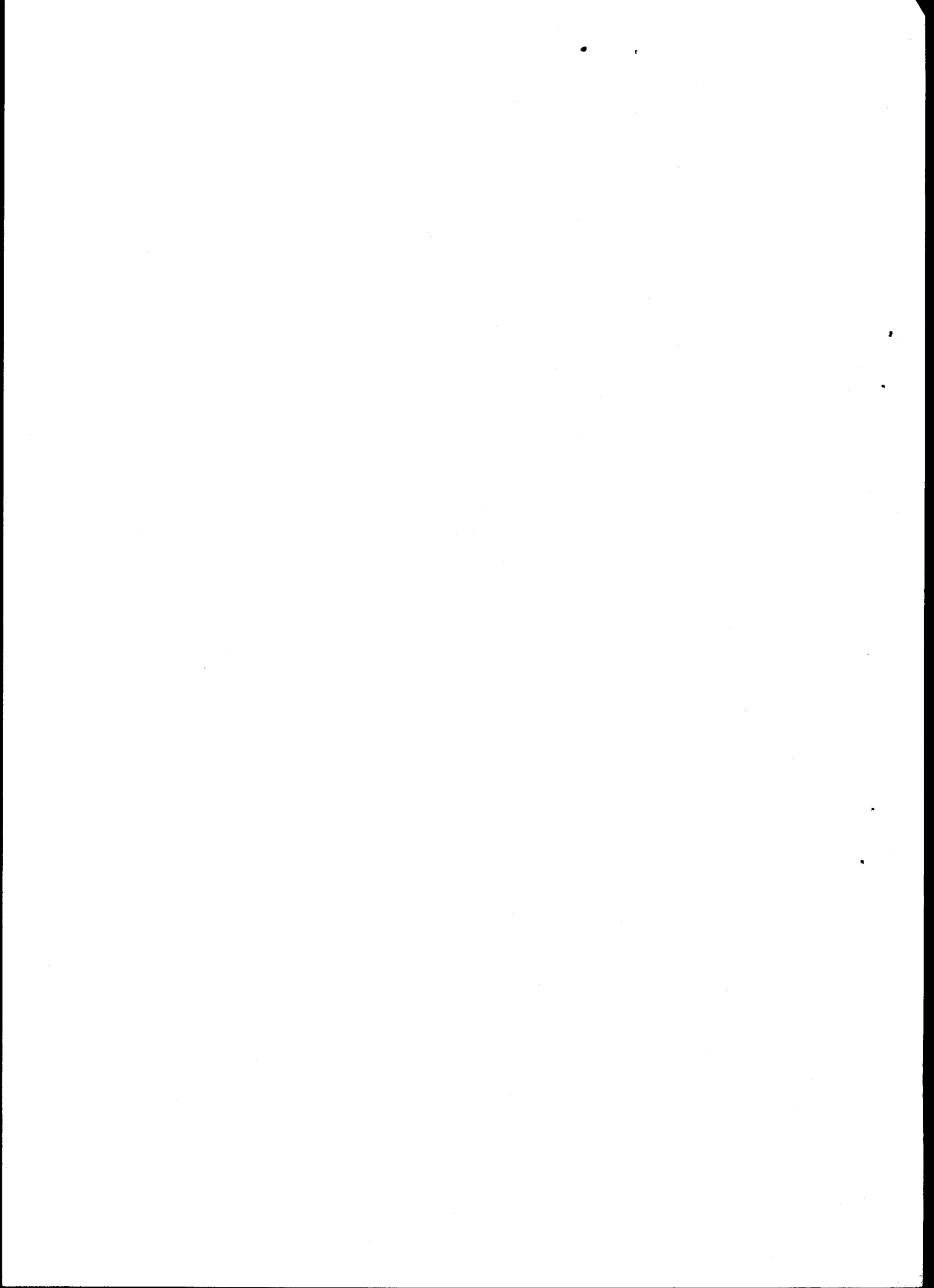
05

OCTUBRE

2012

Monto

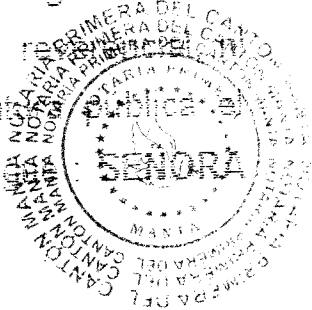
Sello
10/10/12



NUMERO: (6.523) 0067
COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA MARIA ERNESTINA
LUCAS DELGADO; A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA ELENA
BARRETO RIVAS.-

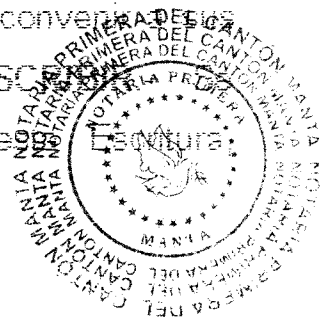
CUANTIA: USD \$ 2,700.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia de Manabí, república del Ecuador, hoy día lunes ocho de octubre del año dos mil doce, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Encargada de la Notaría Pública Primera del cantón Manta, mediante Acción Personal número cuatro cuatro siete ocho guión UP guión CJM guión doce guión WAHC, otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, en calidad **VENDEDORA**, la señora **MARIA ERNESTINA LUCAS DELGADO**, de estado civil viuda, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad; y, por otra parte en calidad de **COMPRADORA**, la señora **MARIA ELENA BARRETO RIVAS**, de estado civil casada, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuya copia fotostática agrego a esta escritura.- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública, sin coacción, amenazas, temor, promesa o seducción, me pidieron que eleve a escrito el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue:



NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar y autorizar una de Compraventa, contenida al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES.**- Otorgan y suscriben el presente contrato, la señora MARIA ERNESTINA LUCAS DELGADO, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MARIA ELENA BARRETO RIVAS, por sus propios y personales derechos, a quien para efectos de este contrato se la llamará simplemente "LA COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- Manifiesta la vendedora ser dueña y propietaria de los lotes de terrenos ubicados el Barrio Cuatro de Noviembre signado con los número Tres, Doce, Trece, Veinte, Veinticinco y Treinta y cinco. Lote número TRES: Tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con calle planificada con diez metros; POR ATRÁS: También con calle planificada con los mismos diez metros; POR EL COSTADO DERECHO: En parte con los lotes número uno y dos, que se adjudicaran a la heredera señora Matilde Delgado Mero, con treinta metros; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con el lote número cuatro que se adjudicara a la heredera señora Monserrate Delgado Mero, con los mismos treinta metros.- Bien inmueble que fue adquirido mediante escritura pública de Partición Extrajudicial, otorgada por los herederos de los causantes Carlos María Delgado López y Carmen Delgado Mero; celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Montecristi el veintiocho de noviembre del año mil novecientos ochenta y seis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta el dos de diciembre del año mil novecientos ochenta y seis -

TERCERA: VENTA.- Con los antecedentes indicados y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA", quien compra y acepta para sí, un área desmembrada del adquirido en mayor extensión, signada como parte del lote número TRES, ubicado en el Barrio 4 de Noviembre, de la parroquia Tarqui del cantón Manta; circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y calle pública; POR ATRÁS: Diez metros y lindera con José Altasig Ninacuri; POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y lindera con la heredera Matilde Delgado; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Quince metros y lindera con la heredera Monserrate Delgado. Con una superficie total de CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.- El precio del terreno que se vende, mediante el presente acto es de DOS MIL SETECIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA; que la vendedora declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto. QUINTA: TRANSFERENCIA.- El vendedor transfiere el dominio del bien inmueble, materia de este contrato, con todas las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas; libre de gravamen, comprometiéndose caso contrario, al saneamiento legal, en los términos de ley.- SEXTA: ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan el presente contrato, por estar conforme con lo aquí estipulado y por así convenir a sus intereses.- SÉPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIPCIÓN.- Se faculta al portador de la copia autorizada de este instrumento



para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta,
las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.-
OCTAVA: LAS DE ESTILO.- Sírvase señora Notaria anteponer y
agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez
de este instrumento.- (Firmado) Abogado MIGUEL ANGEL
DELGADO FRANCO. Matricula número: Mil doscientos diez.-
COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la
minuta que los comparecientes la ratifica y complementada con
sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura
Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta
Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se
cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad
de acto. DOY FE. *4*

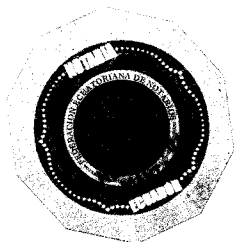
Maria Ernestina Lucas Delgado
MARIA ERNESTINA LUCAS DELGADO
C.C.No. - 130030362-3



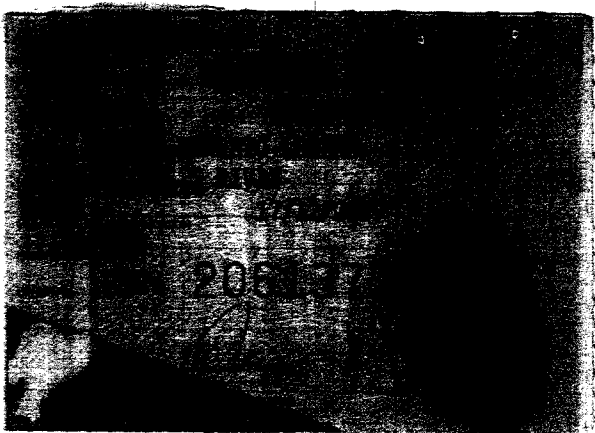
Maria Elena Barreto Rivas
MARIA ELENA BARRETO RIVAS
C.C.No. - 130626642-8



Notario Publico
LA NOTARIA (E).-



Es...



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 27/05/2011

IDENTIFICACION
CEDULA

IDENTIFICACION PARA VOTAR

NOMBRE	CIUDAD
PROVINCIA	CANTON
PARROQUIA	ZONA

[Handwritten signature and stamp]




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CULACION
 

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130030362-3

LUCAS DELGADO MARIA ERNESTINA

MANABI / MANABI / MANABI

13 MAYO 1941

FECHA DE NACIMIENTO
 REG. CIVIL 00286 F

MANABI / MANABI / MANABI

MANABI / MANABI / MANABI

1941

Maria Lucrecia de Chavez
FIRMA DEL CEDERADO

EQUATORIANO*****

UNIDAD

VICTOR CHAVEZ

IND DACT

PRIMARIA

QUEHACER.

DOMESTICOS

VICTORIANO LUCAS

PACH OCUPI

APELLIDO DE LA MADRE

ARRIGAL DELGADO

06/08/2007

FECHA DE CADUCIDAD

REN

Mind

0658054

PULGAR CERECHO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO



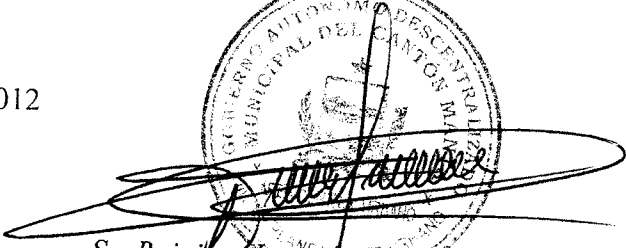
AUTORIZACIÓN

Nº 347-2258

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Señora. **MARIA ELENA BARRETO RIVAS**, para que celebren escritura de compraventa de un terreno parte del lote tres de la señora María Ernestina Lucas Delgado ubicado en el Barrio 4 de Noviembre, Código # 223, de la Parroquia los Tarqui Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. – Calle Pública
Atrás: 10,00m. - Con Altasig Ninacuri José
Costado Derecho: 15,00m. – Con la heredera Matilde Delgado
Costado Izquierdo: 15,00m. – Con la heredera Monserrate Delgado
Área: 150.00 m2

Manta, Septiembre 27 de 2012


Sr. Rainiero Loo Arteaga
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

LLCH



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 347-2258

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de **MARIA ERNESTINA LUCAS DELGADO**, ubicado en el Barrio 4 de Noviembre signado con el lote número tres que se divide en dos parte de la Parroquia Urbana Tarqui, Clave Catastral # 3024303000, el mismo que posee un área total de 300.00 m2.

ÁREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 300.00 m2., (Escritura inscrita el 02 de Diciembre de 1986 y autorizada por la Notaria Primera del Cantón Montecristi 28 de Noviembre de 1986).

Por el frente: 10.00 m. con calle planificada
Por Atrás: 10.00 m. con calle planificada
Por el Costado Derecho: 30.00 m. con lote N° 1 y 2 que se adjudica a la heredera Matilde Delgado Mero.
Por el Costado Izquierdo: 30.00 m. con lotes N° -5 que se adjudica a la heredera Monserrate Delgado Mero.

ÁREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD. Ninguna

ÁREA DESMEMBRAR A FAVOR DE SRA. BARRETO RIVAS MARIA ELENA :
150.00 m2

Por el frente: 10.00 m. con calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con Altasig Ninacuri José
Por el Costado Derecho: 15.00 m. con la heredera Matilde Delgado
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. con la heredera Monserrate Delgado

ÁREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ALTASIG NINACURI JOSE ALBERTO:
150.00 m2

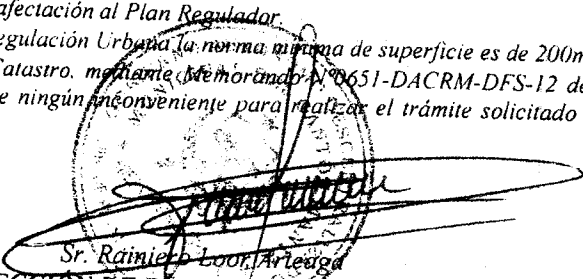
Por el frente: 10.00 m. con calle publica
Por Atrás: 10.00 m. con Barreto Rivas María
Por el Costado Derecho: 15.00 m. con la heredera Matilde Delgado
Por el Costado Izquierdo: 15.00 m. con la heredera Monserrate Delgado

ÁREA SOBRANTE: NINGUNA

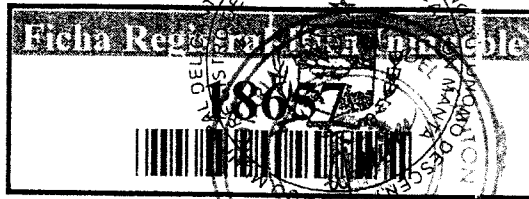
NOTA:

- No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 200m2.
- De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N° 0651-DACRM-DFS-12 de fecha Septiembre 19 del 2012 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".

Manta, Septiembre 27 del 2012


Sr. Rainier Loor Arteaga
**DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
ÁREA DE CONTROL URBANO**

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que radica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LLCH.



Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 18657

INFORMACION REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 07 de diciembre de 2009*
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

A los herederos de la Sra. Ana Abigail Delgado Mero (que hereda a su única hija la Heredera MARÍA ERNESTINA LUCAS DELGADO) se le adjudica los lotes de terrenos ubicados en el Barrio Cuatro de Noviembre signado con los números tres, doce, trece, veinte, veinticinco y treinta y cinco. LOTE NÚMERO TRES.- tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE. Con calle planificada con diez metros. POR ATRAS. También con calle planificada con los mismos diez metros. POR EL COSTADO DERECHO. En parte con los lotes números uno y dos (1 y 2) que se adjudicaran a la heredera Sra. Matilde Delgado Mero, con treinta metros. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con el lote numero cuatro (4) que se adjudicara a la heredera Sra. Monserrate Delgado Mero, con los mismos treinta metros. SOLVENCIA; EL LOTE DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	22 02/12/1986	82

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Partición Extrajudicial

Inscrito el: martes, 02 de diciembre de 1986

Tomo: 1 Folio Inicial: 82 - Folio Final: 94

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 2.602

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Montecristi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 28 de noviembre de 1986

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

****PARTICION EXTRAJUDICIAL**** Entre los Herederos y Coherederos del Causante Sr. Carlos María Delgado López, llegando a un acuerdo voluntario amigable y extrajudicial en repartirse el predio ubicado en el barrio Cuatro de Noviembre de la parroquia y cantón Manta, lo que hoy es la loma o loma de atrás de las instalaciones de la central Térmica de EMELMANABI S.A. en la siguiente forma. A la Heredera Sra. Matilde Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números 1 y 2, 17, 31, 32, 34., A los herederos de la Sra. Ana Abigail Delgado Mero (que hereda a su única hija Maria Ernestina Lucas, Delgado, se le adjudica los lotes signados con los números tres, doce, trece, veinte, veinticinco y treinta y cinco. A la Heredera Monserrate Delgado Mero se le adjudican los

Página: 2 de 3

[illegible]

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Causante	80-000000000005262	Delgado Lopez Carlos Maria
Causante	80-000000000005275	Delgado Mero Carmen
Herederos - Propietario	80-000000000005272	Cherie Delgado Jovita Mariana
Herederos - Propietario	80-000000000005270	Cherie Delgado Juana Hercilia
Herederos - Propietario	80-000000000005273	Cherie Delgado Luis Hipolito
Herederos - Propietario	80-000000000005274	Cherie Delgado Mariana Del Jesus
Herederos - Propietario	80-000000000005271	Cherie Delgado Pedro Alejandro
Herederos - Propietario	80-000000000005269	Delgado Anchundia Maria Clarita Rutina
Herederos - Propietario	80-000000000005283	Delgado Lopez Segundo Maximino
Herederos - Propietario	80-000000000005285	Delgado Mero Ana Abigail
Herederos - Propietario	80-000000000005266	Delgado Mero Angela
Herederos - Propietario	80-000000000005268	Delgado Mero Carlos Ildefonso
Herederos - Propietario	80-000000000005263	Delgado Mero Maria Del Carmen
Herederos - Propietario	80-000000000005264	Delgado Mero Matilde
Herederos - Propietario	80-000000000005267	Delgado Mero Monserrate
Herederos - Propietario	80-000000000005265	Delgado Mero Rosario
Herederos - Propietario	80-000000000005282	Delgado Vega Susana Narcisca Del Jesus
Herederos - Propietario	80-000000000005277	Flores Delgado Blanca Teresa
Herederos - Propietario	13-00301351	Flores Delgado Carmen Gladys
Herederos - Propietario	80-000000000005276	Flores Delgado Jose Remigio
Herederos - Propietario	01-30020997	Flores Delgado Manuel Antonio
Herederos - Propietario	13-02387525	Flores Delgado Maria Rior
Herederos - Propietario	13-02393234	Flores Delgado Mercedes Maria
Herederos - Propietario	80-000000000005284	Lucas Delgado Maria Ernestina

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

lotes signados con los números cuatro y veinte y ocho, A la heredera María del Carmen Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números cinco y veintidós. A la heredera Srta. Rosario Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números siete y treinta, A los herederos del Sr. Segundo Maximino Delgado López (que hereda su única hija Susana Narcisca del Jesús Delgado Vega) se le adjudica los lotes signados con los números ocho y veintitrés. A los herederos de la Sra. Mercedes Delgado Mero, que heredan sus únicos hijos y universales herederos los señores coherederos José Remigio Flores Delgado, Blanca Teresa Flores Delgado, Manuel Antonio Flores Delgado, Carmen Gladys Flores Delgado, Mercedes María Flores Delgado y María Fior Flores Delgado se les adjudica los lotes signados con los números nueve y veintiséis. A la heredera Sra. Angela Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números diez, once, veinticuatro y veintisiete. Al heredero del Sr. Carlos Ildelfonso Delgado Mero se le adjudica los lotes signados con los números seiscientos y veintinueve y sesenta y veintinueve. A la heredera Sra. María Clara Rufina Delgado Anchundia se le adjudica los lotes quince y veintinueve, A los herederos de la Sra. Carmen Delgado Mero (que son sus únicos y universales herederos los señores coherederos Juana Hercilia Cherrie Delgado, Pedro Alejandro Cherrie Delgado, Jovita Mariana Cherrie Delgado, Luis Hipólito Cherrie Delgado y Mariana del Jesús Cherrie Delgado, se les adjudica los lotes signados con los números dieciséis y treinta y tres.



Valor \$ 1,00 Dólar

99901496

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
4	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
5	se ha encontrado ningún Título de crédito pendiente
6	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
7	
8	Por consiguiente se establece
9	LUCAS DELGADO MARIA ERNESTINA que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 8 octubre de 201 2
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	3024315000 BARRIO 4 DE NOVIEMBRE
13	SE DESMEMBRO DE LA CLAVE 3024303000
14	Manta, ocho de octubre del dos mil doce
15	MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
16	Ing. Pablo Macías García
17	TESORERO MUNICIPAL
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

10/8/2012 10:03

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-02-43-15-000	150,00	2700,00	38174	95626
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR	
	LUCAS DELGADO MARIA ERNESTINA	BARRIO 4 DE NOVIEMBRE	Impuesto principal	27,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	8,10	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	35,10	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	35,10	
1306266428	BARRETO RIVAS MARIA ELENA	NA			
			SALDO	0,00	

EMISION: 10/8/2012 10:03 KLEVER MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

RUC: 136000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 5 - Tel.: 2611-479 / 2611-477



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

N° 225680

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300303623
NOMBRES: LUCAS DELGADO MARIA ERNESTINA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: BELLAVISTA LT. 03

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 225080
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/10/2012 10:18:53

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 30 de Diciembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

99904311

No. Certificado: 99904311

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1,00

Fecha: 5 de octubre de 2012

No. Electrónico: 7620

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-02-43-15-000

Ubicado en: BARRIO 4 DE NOVIEMBRE

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 150,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

LUCAS DELGADO MARIA ERNESTINA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2700,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2700,00

Son: DOS MIL SETECIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Juan F. Ferrn

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC 3024303000.

Impreso por: MARISA



FU
2700
810
2510



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD: 1.00

99902989

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el CARRIBANO Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR.
perteneciente a LUCAS DELGADO MARIA ERNESTINA.
ubicada BARRIO 4 DE NOVIEMBRE.
cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$2700.00 DOS MIL SETECIENTOS 00/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

Jmoreira

08 OCTUBRE 2012

Manta, de del 20



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 9:18:01 del miércoles, 19 de septiembre de 2012

A petición de: *Concepción Delgado*

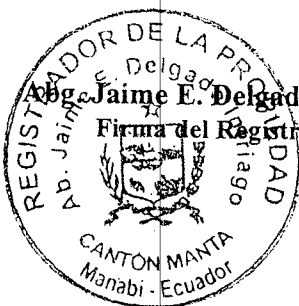
Elaborado por: *Maria Asunción Cedeño Chávez*
130699882-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

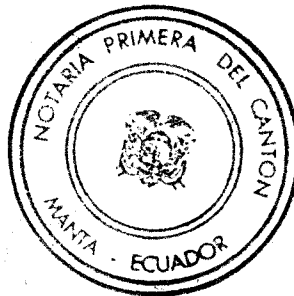
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



CONFORME A SU ORIGINAL. CONSTANTE EN EL PROTOCOLO
A MI CARGO, AL QUE ME REMITO, A PETICION DE LA PARTE
INTERESADA CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA ENTREGADA EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. PROTOCOLO NÚMERO
SEIS MIL QUINIENTOS VEINTITRES - DOS MIL DOCE.- DOY FE. *y*

Elsye Cedeño
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador



8fp.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN

CIDADANÍA 130974161-7

GARCIA VICUÑA BETSY IBETH

MANABI/MANTA/MANTA

27 MAYO 1978

004- 0137 01313 F

MEMBRO/MANTA

MANTA 1978

[Signature]

[Fingerprint]

EDUARDO 130974161-7 E334372242

DIVORCIO

SUPERIOR

SECRETARIA EJECUTIVA

RODRIGO TABULAN GARCIA MEMOZA

CRUZ CLOTILDE VICUÑA R

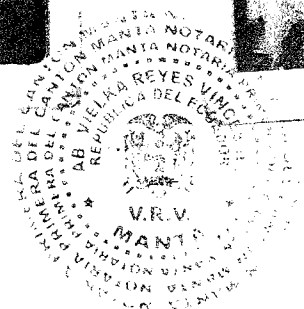
MANTA 20/10/2008

20/10/2020

REN 0439954

[Signature]

[Fingerprint]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

016-0031 NÚMERO

1309741617 CÉDULA

GARCIA VICUÑA BETSY IBETH

MANABI MANTA

PROVINCIA CANTÓN

TARQUI ZONA

PARROQUIA

[Signature]

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA No. 130750442-1

PINARGOTE PALMA MAGALI JANETH

MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA

27 SEPTIEMBRE 1972

003- 0241 00942 F

MANABI/ SANTA ANA

STA ANA DE VUELTA LARGA 972

Magali Pinargote



ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

OTONICIO ACTIVIDADES PINARGOTE

MARTA DE LOS S PALMA GARCIA

MANABI 13/02/2012

REN 4281382



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

128-0061 1307504421
NÚMERO CÉDULA

PINARGOTE PALMA MAGALI JANETH

MANABI MANTA
PROVINCIA CANTÓN
TARQUI ZONA
PARROQUIA

Magali Pinargote

P. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA*MEQ. 131683124-5

INTRIAGO PINARGOTE ABIGAIL JANETH

MANABI/MANTA/MANTA

27 AGOSTO 2009

014- 0140 04356 F

MANABI/ MANTA

MANTA 2009



ECUATORIANA***** EXXXXXX

SOLTERO

NINGUNA NINGUNA

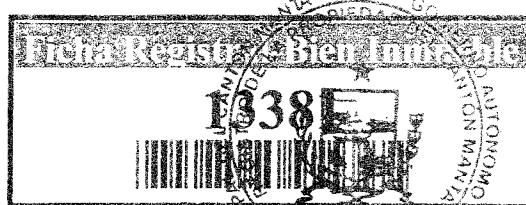
INTRIAGO RODRIGUEZ OSCAR ZACARIAS

PINARGOTE PALMA MAGALI JANETH

MANABI 14/02/2012

FORMA No. PV 2061817





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 13381.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Jueves, 02 de abril de 2009

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3025105000

LINDEROS REGISTRALES:

Terreno ubicado en la Lotización Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: En diez metros y lindera con calle pública

POR ATRAS: Los mismos diez metros y terrenos del vendedor Señor Pedro Delgado Reyes

POR EL COSTADO DERECHO: Veinte metros y lindera con propiedad de N. Panta; y

POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con propiedad del Señor kléber Salto y señora. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: El predio descrito se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	2.790 30/12/1994	1.882
Compra Venta	Compraventa	1.922 20/09/2004	3.118
Compra Venta	Compraventa	1.231 27/04/2009	20.368

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 3 Compraventa

Inscrito el: viernes, 30 de diciembre de 1994

Tomo: I Folio Inicial: 1.882 - Folio Final: 1.883

Número de Inscripción: 2.790 Número de Repertorio: 6.413

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 30 de noviembre de 1994

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una parte de terreno ubicado en la Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta. Con una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000010783	Macias Acosta Hernan Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-00305768	Delgado Reyes Hector Pedro	Casado(*)	Manta

2 / 3 Compraventa

Inscrito el: lunes, 20 de septiembre de 2004

Tomo: I Folio Inicial: 3.118 - Folio Final: 3.129

Número de Inscripción: 1.922 Número de Repertorio: 4.285

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 03 de septiembre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07214096	Meza Briones Angel Kelly	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000010783	Macias Acosta Hernan Antonio	Casado	Manta
Vendedor	80-000000003698	Salto Chavez Ana Del Rocio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2790	30-dic-1994	1882	1883

3 / 3 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 27 de abril de 2009

Tomo: 34 Folio Inicial: 20.368 - Folio Final: 20.377
Número de Inscripción: 1.231 Número de Repertorio: 2.411

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 08 de abril de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa terreno ubicado en la Lotización Las Cumbres de la parroquia Tarqui del Cantón Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-09741617	Garcia Vicuña Betsy Ibeth	Divorciado	Manta
Vendedor	13-07214096	Meza Briones Angel Kelly	Casado	Manta
Vendedor	13-09907291	Mieles Velez Maria Elisa	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1922	20-sep-2004	3118	3129

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:00:12 del jueves, 03 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por Yoyi Alexa Cevallos Bravo

1305243261



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 98134

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 3382

Fecha: 4 de mayo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

Especie Valorada

\$ 1,00

El Predio de la Clave: 3-02-51-05-000

Ubicado en: LAS CUMBRES

0098134

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 200,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1309741617	GARCIA VICUÑA BETSI IBETH

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	5000,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	5000,00

Son: CINCO MIL DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avaluos, Catastros y Registros



Impreso por: DELY CHAVEZ 04/05/2012 15:05:48

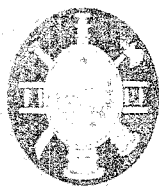
- 50 00
- 15 00
65 00

5/4/2012 4:29

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		3-02-51-05-000	200,00	5000,00	14556	59667
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
309741617	GARCIA VICUÑA BETSI IBETH	LAS CUMBRES	Impuesto principal		50,00	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		15,00	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		65,00	
307504421	PINARGOTE PALMA MAGALI JANETH	NA	VALOR PAGADO		65,00	
			SALDO		0,00	

EMISION: 5/4/2012 4:29 NARCISA CABRERA
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO 04 MAY 2012



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

102

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 210308

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1309741617
NOMBRES: GARCIA VICUÑA BETSI IBETH
RAZÓN SOCIAL: LAS CUMBRES
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 209964
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/05/2012 16:24:30

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

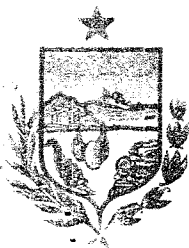
VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 01 de Agosto de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 054395

1	LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL	
2	DEL CANTÓN MANTA	
3	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado	
4	el catastro de Predios ANOS en vigencia, se encuentra	
5	registrada una propiedad que consiste en SOLAR	
6	perteneiente a GARCIA VICUÑA BETSI IBETH.	
7	ubicada LAS CUMBRES.	
8	cuyo AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA asciende a la cantidad	
9	\$5000 CINCO MIL 00/100 DOLARES.	
10	de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.	
11	LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES	
12	Precio de Venta	\$
13	Costo de Adquisición	
14	Diferencia Bruta:	\$
15	Mejoras	
16		
17	Diferencia Neta:	\$
18	Años Transcurridos	
19	Desvalorización Moneda	
20	Utilidad Disponible:	\$
21	Impuesto Causado:	
22	Por los primeros \$	\$
23	Por el exceso \$	\$
24	TOTAL DE IMPUESTO:	\$
25	04 de MAYO 2012	
26	Manta, de 201	
27		
28	Director Financiero Municipal	



Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 076668

GARCIA VICUÑA BETSI IBETH

que no deudor de esta Municipalidad
Manta, 8 mayo 12 de 201

VALIDA PARA LA CLAVE
30250105000 LAS CUMBRES
Manta, ocho de mayo del dos mil doce

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

Ing. Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL



BANCO NACIONAL DE FOMENTO

Nº 4481578

CUENTA CORRIENTE No.

0040050498

EFFECTIVO \$ 9.5

CHEQUES DEPOSITADOS

No.

VALOR

DECLARACIÓN QUE EL ORIGEN DE LOS FONDOS ENTREGADOS A LA INSTITUCIÓN SON LÍCITOS
NO PROVIENEN DE NINGUNA ACTIVIDAD QUE CONTRAVIENGA LA LEY DE SUSTANCIAS
ESTRONTIADORAS Y/O CONTROLADAS, RESPONSABILIDAD DEL BANCO DE TODA RESPONSABILIDAD ANTE

C.I. 7180718 AUT. 1321 www.bnf.com.ec (03) 609 242

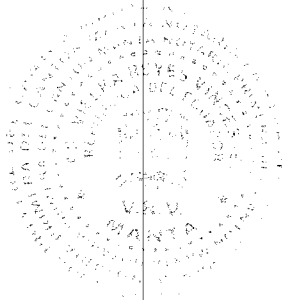
Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada
con sus documentos habilitantes, queda constituida en Escritura Pública
conforme a Derecho. Leída enteramente esta Escritura en alta y clara voz
por mí, la aprueban y firman. Se Cumplieron los preceptos legales, se
procedió en unidad de acto. DOY FE.-

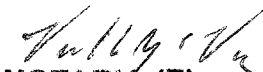


GARCIA VICUÑA BETSY IBETH
C.C.No.- 130974161-7



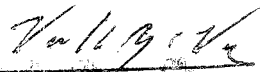
PINARGOTE PALMA MAGALI JANETH
C.C. No.- 130750442-1
Agente oficioso




LA NOTARIA (E).-

Dr. Roberto Rojas Pizarro
Notario Público Encargado
CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.-



NOTARIA PÚBLICA ENCARGADA
CANTÓN MANTA

